

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 1 de 13</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

## **INFORME AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2022**

### **INTRODUCCIÓN**

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de austeridad y eficiencia del gasto correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Decreto 984 de 2012, la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y las recomendaciones del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno presenta el análisis de la información del gasto con el fin de determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

### **1. NORMATIVIDAD**

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 2 de 13</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Decreto 1009 de 2020. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”

## 2. OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la austeridad y eficiencia del gasto público, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

## 3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, analizando las variaciones en los rubros de gastos en los siguientes aspectos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E:

- Administración de personal
- Servicios públicos
- Pagos de sentencias y conciliaciones
- Gastos de vehículos

## 4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de austeridad y eficiencia del gasto se solicitó la información al proceso de Talento Humano y subprocesos de presupuesto y tesorería. Luego se realizó revisión, análisis y comparación de los rubros de gastos del tercer trimestre de la vigencia 2022 y 2021.

## 5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>FECHA:</b> 15/04/2019
			<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página 3 de 13</b>
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

### ▪ Servicios Públicos

Tabla N° 1. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. Sede Central

	<b>SEDE CENTRAL</b>			
	<b>Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
Energía	\$ 62,699,480	\$ 94,169,030	\$ 31,469,550	50.2
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 16,621,650	\$ 22,858,440	\$ 6,236,790	37.5
Gas Natural	\$ 2,378,820	\$ 3,230,833	\$ 852,013	35.8
Telefonía celular	\$ 8,365,806	\$ 9,864,733	\$ 1,498,927	17.9
Telefonía fija	\$ 4,090,827	\$ 5,229,658	\$ 1,138,831	27.8
Internet	\$ 13,515,873	\$ 14,855,316	\$ 1,339,443	9.9
Televisión	\$ 3,533,904	\$ 3,769,920	\$ 236,016	6.7
Residuos Peligrosos	\$ 35,915,600	\$ 25,027,028	-\$ 10,888,572	-30.3

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la SEDE CENTRAL los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

<b>AUMENTO</b> 		
<b>Concepto</b>	<b>Variación</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>
Energía	\$ 31,469,550	50.2
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 6,236,790	37.5
Gas Natural	\$ 852,013	35.8

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la SEDE CENTRAL los siguientes servicios públicos presentaron una disminución frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

<b>DISMINUCIÓN</b> 		
<b>Concepto</b>	<b>Variación</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>
Residuos Peligrosos	\$ 10,888,572	30.3



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: Prueba

FECHA: 15/04/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

VERSION: 01

Página 4 de 13

MACROPROCESO Dirección

PROCESO Gestión de Calidad

FORMATO Informe de gestión general

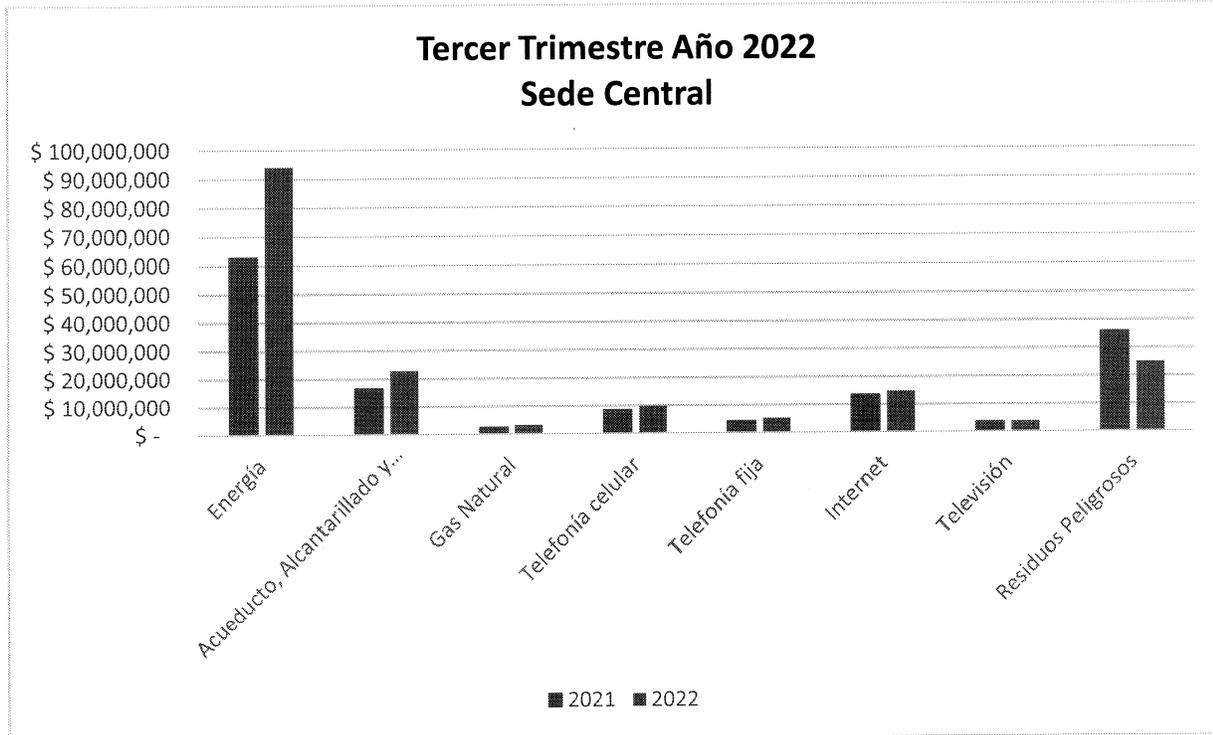


Tabla N° 2. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. UBA Busbanza

	UBA Busbanza			
	Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)		Variación	
	2021	2022	Absoluta	%
Energía	\$ 769,440	\$ 936,440	\$ 167,000	21.7
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 176,550	\$ 155,800	-\$ 20,750	-11.8
Gas Natural	-	-	-	-
Telefonía celular	-	-	-	-
Telefonía fija	-	-	-	-
Internet	\$ 634,713	\$ 667,590	\$ 32,877	5.2
Televisión	-	-	-	-
Residuos Peligrosos	\$ 78,550	\$ 26,420	-\$ 52,130	-66.4

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE BUSBANZA los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: Prueba

FECHA: 15/04/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

VERSION: 01

Página 5 de 13

MACROPROCESO	Dirección
PROCESO	Gestión de Calidad
FORMATO	Informe de gestión general

AUMENTO



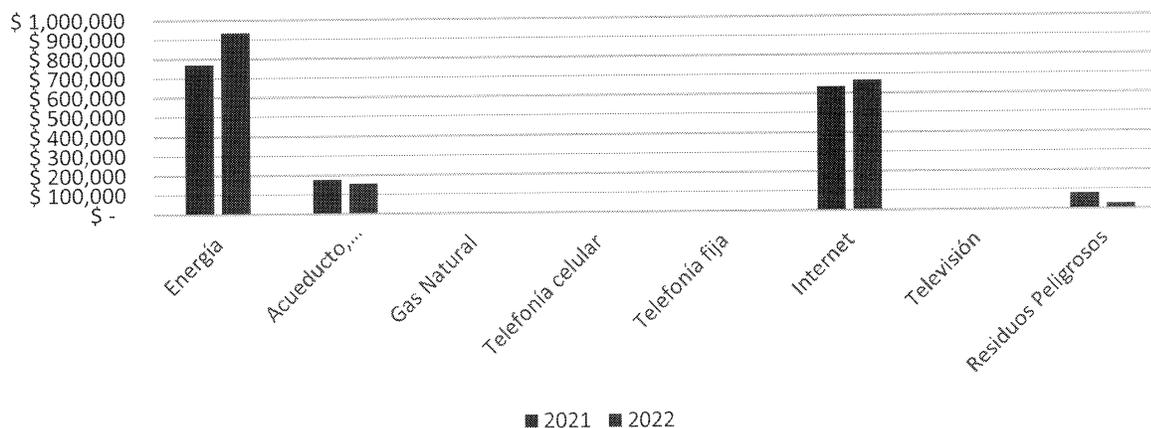
Concepto	Variación	
	\$	%
Energía	\$ 167,000	21.7

DISMINUCIÓN



Concepto	Variación	
	\$	%
Residuos Peligrosos	\$ 52,130	66.4

### Tercer Trimestre Año 2022 UBA Busbanza



	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba	
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01	
			<b>Página</b> 6 de 13	
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección			
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad			
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general			

Tabla N° 3. Comparativo gasto por servicios públicos 2022 vs 2021. UBA Pajarito

	UBA Pajarito			
	Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)		Variación	
	2021	2022	Absoluta	%
Energía	\$ 1,631,590	\$ 1,905,980	\$ 274,390	16.8
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 129,486	\$ 129,486	\$ -	.0
Gas Natural	-	-		-
Telefonía celular	-	-		-
Telefonía fija	-	-		-
Internet	\$ 1,476,396	\$ 1,574,997	\$ 98,601	6.7
Televisión	-	-		-
Residuos Peligrosos	\$ 278,050	\$ 150,740	-\$ 127,310	-45.8

Fuente: Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE PAJARITO los siguientes servicios públicos presentaron aumento frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

AUMENTO 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Energía	\$ 274,390	16.8

- De acuerdo con la información anterior se observa que en la UNIDAD BASICA DE ATENCIÓN DE PAJARITO los siguientes servicios públicos presentaron una disminución frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

DISMINUCIÓN 		
Concepto	Variación	
	\$	%
Residuos Peligrosos	\$ 127,310	45.8



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

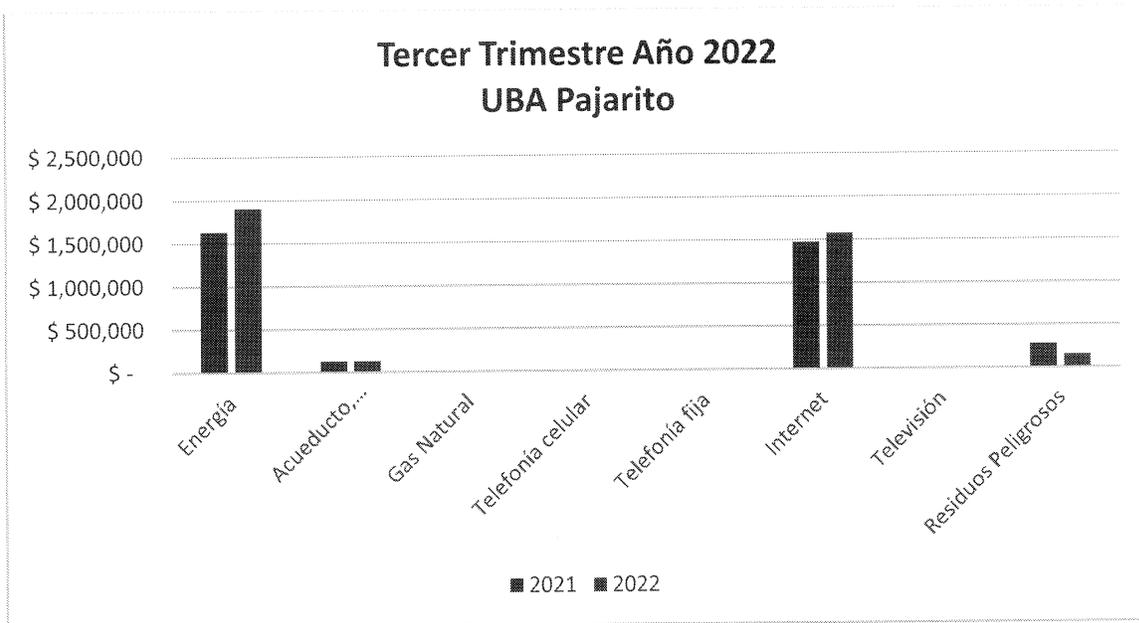
MACROPROCESO Dirección  
 PROCESO Gestión de Calidad  
 FORMATO Informe de gestión general

CÓDIGO: Prueba

FECHA: 15/04/2019

VERSION: 01

Página 7 de 13



▪ **Administración de Personal**

La planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. para el tercer trimestre de 2022 es de 28 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

Nivel	N° de Cargos
Directivo	3
Asesor	1
Profesional	14
Técnico	1
Asistencial	9
<b>Total</b>	<b>28</b>

El siguiente cuadro detalla: Nivel de cargo, denominación, tipo de vinculación y número de servidores públicos, de la planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página</b> 8 de 13
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

Tabla N° 4. Administración de personal cargo, denominación, tipo de vinculación y número de servidores Tercer Trimestre 2021 vs 2022

Nivel	Denominación	Tipo de Vinculación	Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)	
			2021	2022
<b>Directivo</b>	Gerente	Periodo Fijo	1	1
	Subgerente Científico	LNR	1	1
	Subgerente Administrativo	LNR	1	1
<b>Asesor</b>	Asesor Control Interno	Periodo Fijo	1	1
<b>Profesional</b>	Profesional Especializado Área Salud	Provisional	1	1
	Médico Especialista	Provisional	1	1
	Médico General	ICAD	0	0
	Enfermero	ICAD	2	2
	Profesional Universitario Área Salud (Terapeuta Físico)	ICAD	1	1
	Profesional Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	ICAD	0	0
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	Periodo Fijo	2	2
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Odontólogo)	Periodo Fijo	1	1
	Profesional Servicio Social Obligatorio (Enfermera)	Periodo Fijo	1	1
	Profesional Universitario	ICAD	0	0
	Profesional Universitario (Talento Humano)	Provisional	1	1
	Profesional Universitario (Presupuesto)	Provisional	1	1
	Profesional Universitario (Contadora)	Provisional	1	1
	Almacenista General	LNR	1	1
	Tesorero	LNR	1	1
<b>Técnico</b>	Técnico Operativo	Trabajador Oficial	1	1
<b>Asistencial</b>	Auxiliar Administrativo	ICAD	3	2
	Auxiliar Administrativo	ICAD	0	0
	Secretario	ICAD	1	1
	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	ICAD	4	3
	Auxiliar Área Salud (Farmacia)	ICAD	0	0
	Auxiliar Área Salud (Promotora)	ICAD	2	2
	Auxiliar de Servicios Generales	Trabajador Oficial	1	1
<b>TOTALES</b>			<b>30</b>	<b>28</b>

Fuente: Gestión Talento Humano - Elaboración Propia.

LNR: Libre Nombramiento y Remoción

ICAD: Inscritos en Carrera Administrativa

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba	
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01	
			<b>Página</b> 9 de 13	
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección			
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad			
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general			

Tabla N° 5. Comparativo gasto de personal 2022 vs 2021

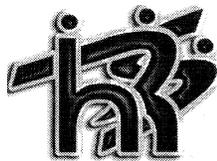
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Tercer Trimestre (Julio - Septiembre)</b>		<b>Variación</b>	
	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Sueldos de personal de nómina	370,431,798	351,702,238	-18,729,560	-5.06
Prestaciones Sociales	20,790,233	18,017,444	-2,772,789	-13.34
Horas extras y días festivos	12,205,629	15,555,422	3,349,793	27.44
Prima de servicios	2,496,256	4,864,448	2,368,192	94.87
Prima Navidad	1,282,679	2,781,917	1,499,238	116.88
Incapacidades	0	0	0	-
Licencias de maternidad	0	0	0	-
Viáticos y Gastos de viaje	4,247,181	3,527,396	-719,785	-16.95
Vacaciones	27,391,867	26,400,630	-991,237	-3.62
Indemnización por vacaciones	3,449,720	11,549,152	8,099,432	234.79
Bonificación por servicios prestados	11,487,200	12,850,260	1,363,060	11.87
Contribuciones inherentes a nómina	136,398,560	120,534,200	-15,864,360	-11.63
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0	0	0	-
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>590,181,123.00</b>	<b>567,783,107.00</b>	<b>-22,398,016</b>	<b>-3.80</b>

Fuente: Presupuesto - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

- Respecto a los gastos de administración de personal se observa que los siguientes conceptos presentan aumento frente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

<b>AUMENTO</b> 		
<b>Concepto</b>	<b>Variación</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>
Indemnización por vacaciones	8,099,432	234.79
Prima Navidad	1,499,238	116.88

<b>DISMINUCIÓN</b> 		
<b>Concepto</b>	<b>Variación</b>	
	<b>\$</b>	<b>%</b>
Viáticos y Gastos de viaje	719,785	16.95
Prestaciones Sociales	2,772,789	13.34
Contribuciones inherentes a nómina	15,864,360	11.63



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: Prueba

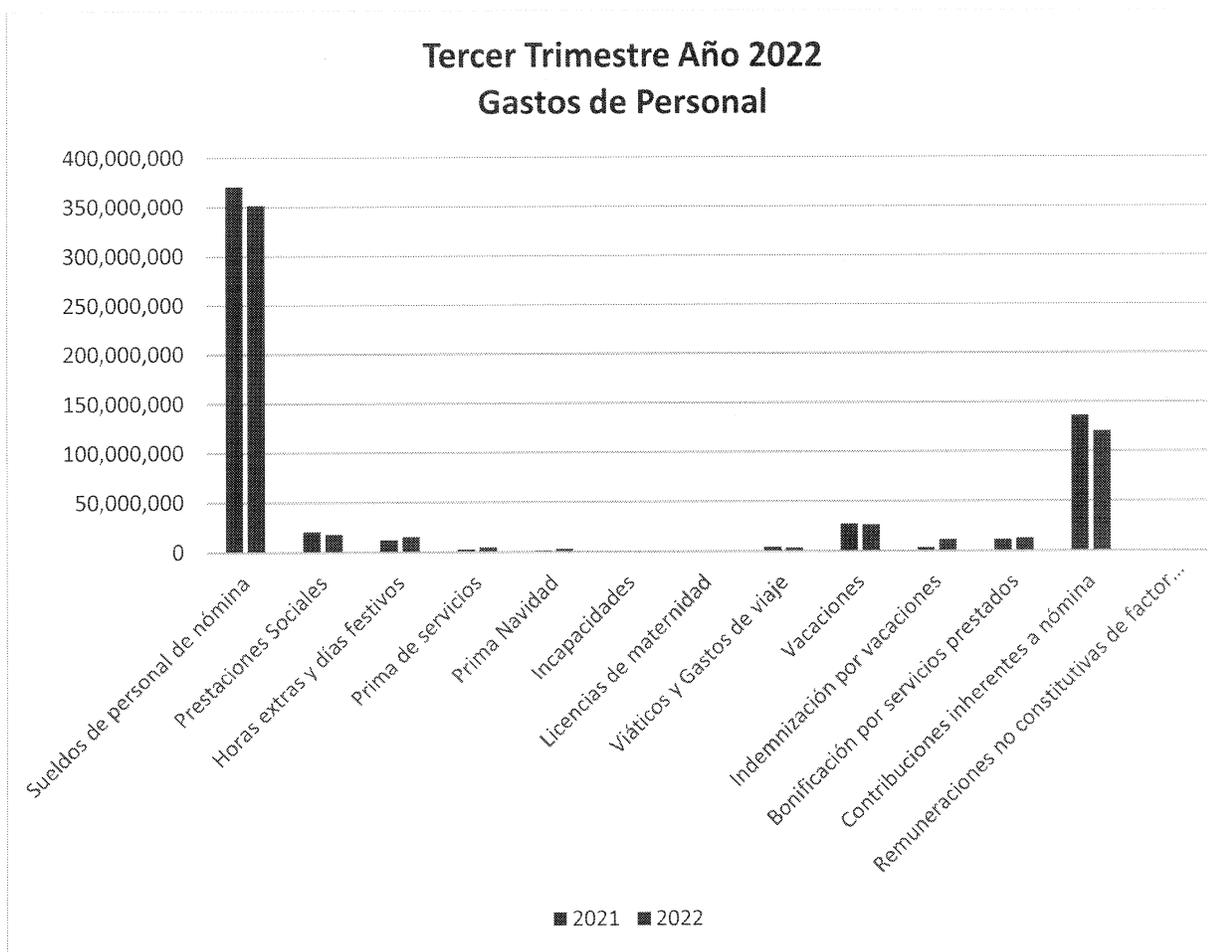
FECHA: 15/04/2019

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD

VERSION: 01

Página 10 de 13

MACROPROCESO Dirección  
 PROCESO Gestión de Calidad  
 FORMATO Informe de gestión general



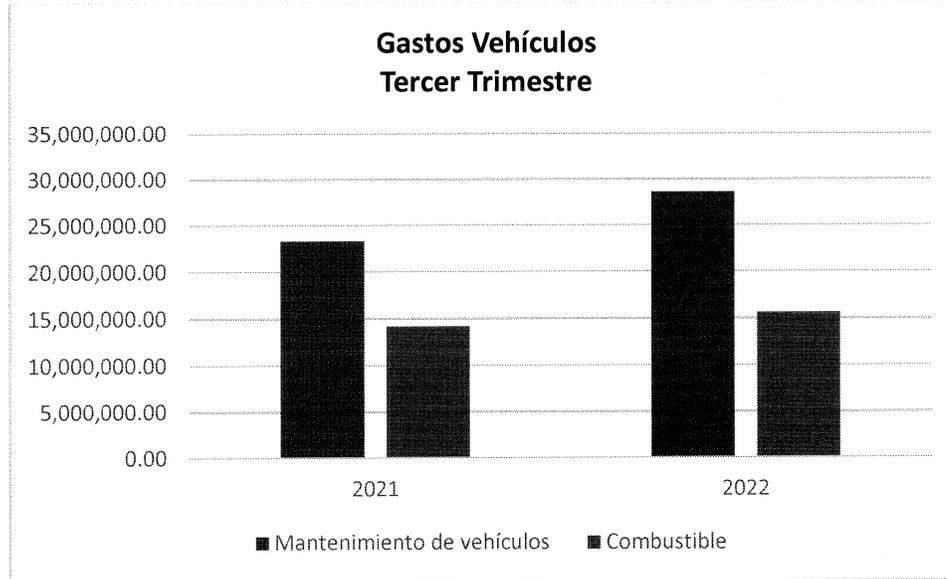
• **Gastos Vehículos**

Tabla N° 6. Gastos vehículos tercer trimestre 2021 vs 2022

Gastos Vehículos				
Tercer Trimestre (Julio - Septiembre)			Variación	
Concepto	2021	2022	\$	%
Mantenimiento de Vehículos	17,568,417	44,198,494	26,630,077	151.58
Combustible	21,515,391	15,117,812	-6,397,579	-29.73

Fuente: Presupuesto - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) / periodo inicial) \*100)

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>FECHA:</b> 15/04/2019
			<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página</b> 11 de 13
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		



Se evidencia un aumento en el rubro de mantenimiento de vehículos de \$26.630.077 y para el rubro de combustible se presentó una disminución de \$ 6.397.579.

- **Sentencias y Conciliaciones**

<b>Gastos Vehículos</b>			
<b>Tercer Trimestre (Julio - Septiembre)</b>			<b>Variación</b>
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>\$</b>
Sentencias y conciliaciones	0	41,614,462	41,614,462

Se presentaron pagos por sentencias y conciliaciones en el tercer trimestre del año 2022 por un valor de \$41.614.462.

### **Resumen de Gastos – TERCER TRIMESTRE**

A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el tercer trimestre de la vigencia actual y el tercer trimestre de la vigencia 2021:

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		CÓDIGO: Prueba	
			FECHA: 15/04/2019	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		VERSION: 01	
			Página 12 de 13	
MACROPROCESO	Dirección			
PROCESO	Gestión de Calidad			
FORMATO	Informe de gestión general			

Tabla N° 7. Resumen Gastos Tercer Trimestre 2021 vs 2022

Concepto	Tercer Trimestre (Julio - Septiembre)		Variación	
	2021	2022	\$	%
Gastos de Personal Directo	\$ 590,181,123	\$ 567,783,107	-\$ 22,398,016	-3.80
Telefonía celular	\$ 8,365,806	\$ 9,864,733	\$ 1,498,927	17.92
Telefonía fija	\$ 4,090,827	\$ 5,229,658	\$ 1,138,831	27.84
Internet Sede Central	\$ 13,515,873	\$ 14,855,316	\$ 1,339,443	9.91
Internet UBA BUSBANZA	\$ 634,713	\$ 667,590	\$ 32,877	5.18
Televisión	\$ 3,533,904	\$ 3,769,920	\$ 236,016	6.68
Acueducto, Alcantarillado y Aseo SEDE CENTRAL	\$ 16,621,650	\$ 22,858,440	\$ 6,236,790	37.52
Acueducto, Alcantarillado y Aseo UBA BUSBANZA	\$ 176,550	\$ 155,800	-\$ 20,750	-11.75
Acueducto, Alcantarillado y Aseo UBA PAJARITO	\$ 129,486	\$ 129,486	\$ 0	0.00
Energía SEDE CENTRAL	\$ 62,699,480	\$ 94,169,030	\$ 31,469,550	50.19
Energía UBA BUSBANZA	\$ 769,440	\$ 936,440	\$ 167,000	21.70
Energía UBA PAJARITO	\$ 1,631,590	\$ 1,905,980	\$ 274,390	16.82
Gas Natural SEDE CENTRAL	\$ 2,378,820	\$ 3,230,833	\$ 852,013	35.82
Combustible	\$ 21,515,391	\$ 15,117,812	-\$ 6,397,579	-29.73
Mantenimiento de vehículos	\$ 17,568,417	\$ 44,198,494	\$ 26,630,077	151.58
<b>Total</b>	<b>\$ 743,813,070</b>	<b>\$ 784,872,639</b>	<b>\$ 41,059,569</b>	<b>5.52</b>

Fuente: Presupuesto y Tesorería - Elaboración Propia. Fórmula de variación porcentual ((Periodo final-periodo inicial) /periodo inicial) \*100)

Se observa una variación total de **\$ 41.059.569** y una variación porcentual del **5.5%** del gasto total del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

El aumento de energía en la sede central se debe a que la empresa de energía incluyo en la factura mensual el cobro de un impuesto de energía contribución por un valor de \$4.525.329 y un retroactivo de \$1.736.516.

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>		<b>CÓDIGO:</b> Prueba
			<b>FECHA:</b> 15/04/2019
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD</b>		<b>VERSION:</b> 01
			<b>Página</b> 13 de 13
<b>MACROPROCESO</b>	Dirección		
<b>PROCESO</b>	Gestión de Calidad		
<b>FORMATO</b>	Informe de gestión general		

## 6. CONCLUSIONES

- Se evidencia el compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto, si bien se presentan variaciones en algunos rubros, el nivel de gastos ha sido eficaz y eficiente.
- Se observa una variación total de \$ 41.059.569 y una variación porcentual del 5.5% del gasto total del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- Se evidencia una disminución en gastos de personal en el tercer trimestre de 2022.
- Se evidencia un aumento en el tercer trimestre en el consumo de Energía en la Sede Central por \$ \$ 31.469.550 y una variación porcentual de 50.19.
- Se evidencia en el recibo de energía un cobro por una contribución de \$ 4.525.329 y un cobro por un retroactivo contribución Ley 2099 de 2021 de \$1.736.516, lo cual suma mensualmente \$6.261.845, se debe realizar una revisión de esos valores con la empresa de energía y en tal caso hacer gestión con otra con el fin de bajar las tarifas mensuales.

## 7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar labores de control y seguimiento a las actividades que están determinadas en la Normatividad de Austeridad del Gasto Público, con el fin de evitar su crecimiento fuera de lo normal.
- Se recomienda el fortalecimiento de programas pedagógicos de ahorro de agua y energía en los diferentes procesos de la entidad.



**Lina María Espinel Aguirre**  
Asesora de Control Interno  
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 12 días del mes de octubre de 2022.